

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1472** *GARCHETA, S.L.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 60/10 de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Úrsula Fernández Mateos contra la empresa Garcheta, S.L., sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 18 de enero de 2012 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de Insolvencia Total por importe de 6.510,18 euros en concepto de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5, de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de enero de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120002951-1